PODER ESPECIAL

UNIOBRAS DEL ORIENTE S.A.S, sociedad legalmente constituida conforme a las leyes de la República de Colombia, identificada con **NIT 829000956 - 3**, con domicilio principal en Barrancabermeja, Santander, debidamente representada legalmente por la señora **MIRIAM LUZ GUTIERREZ CORREA**, mayor de edad, identificada con cédula de ciudadanía **No. 46.644.261**, en su calidad de Representante Legal Principal, por medio del presente documento confiere **PODER ESPECIAL, AMPLIO Y SUFICIENTE** al señor:

ANGIE XIMENA ZAMBRANO PACHECO, mayor de edad, identificada con cédula de ciudadanía **No. 1.032.457.568**, para que en nombre y representación de **UNIOBRAS DEL ORIENTE S.A.S**, ejerza las siguientes facultades ante la **SECRETARÍA DISTRITAL DEL HÁBITAT – BOGOTÁ D.C.**, en relación con el:

PROCESO SDHT-CMA-001-2025
CONTRATO No. CO1.PCCNTR.8677897 – 1322 de 2025

FACULTADES

- Firma de acta de inicio Contrato de Obra No. CO1.PCCNTR.8539993 CTO 1285-2025
- Firma de acta de inicio Contrato de Interventoría No. CO1.PCCNTR.8677897 CTO 1322-2025

En constancia se firma en Barrancabermeja, Santander, a los 16 días del mes de febrero de 2026.

miriam Gutierrez

MIRIAM LUZ GUTIERREZ CORREA
C.C. No. 46.644.261
UNIOBRAS DEL ORIENTE S.A.S
Representante Legal

Acepto Angie Zambrano
ANGIE XIMENA ZAMBRANO PACHECO
C.C. 1.032.457.568
UNIOBRAS DEL ORIENTE S.A.S
Representante Apoderado

CONTRATO DE INTERVENTORÍA 1322 DE 2025

ACTA DE INICIO

En Bogotá D.C., a los diecisiete (17) días del mes febrero del año 2026, se reunieron las siguientes personas: **CAMILO EDUARDO TORRES MUÑÓZ** identificado con cédula de ciudadanía No. 79.383.437, quien se desempeña en el cargo de Director de Operaciones de la SECRETARÍA DISTRITAL DEL HÁBITAT, en su calidad de SUPERVISOR DEL CONTRATO y **ANGIE XIMENA ZAMBRANO PACHECO** identificada con cédula de ciudadanía No. 1.032.457.568, en su condición de apoderada de la señora **MIRIAM LUZ GUTIERREZ CORREA** identificada con cédula de ciudadanía No. 46.644.261 representante legal de UNIOBRAS DEL ORIENTE S.A.S. identificado con NIT.829000956-3 en su condición de CONTRATISTA INTERVENTOR.
La apoderada actúa en virtud del poder especial conferido mediante correo electrónico de fecha 16 febrero de 2026, remitido desde la dirección electrónica registrada en el RUT del consorcio (el cual se anexa); verificadas sus calidades y facultades, se procede a suscribir la presente acta de inicio del contrato de interventoría No. 1322 de 2025 arriba referido, cuyas condiciones se transcriben a continuación:

CRP: 1993 del 22/12/2025 ($411.678.808)
CRP: 13 del 02/01/2026 ($49.677.146)
CRP: 25 del 02/01/2026 ($273.074.531)

APROBACIÓN DE GARANTÍA: 16 de enero de 2026

OBJETO: *REALIZAR LA INTERVENTORÍA INTEGRAL A LA FACTIBILIDAD, ESTUDIOS Y DISEÑOS DEFINITIVOS Y LA EJECUCIÓN DE LAS OBRAS DE ESPACIO PÚBLICO, EN EL MARCO DE LA ESTRATEGIA REVITALIZA TU BARRIO, EN LOS POLÍGONOS PRIORIZADOS POR LA SECRETARÍA DISTRITAL DE HÁBITAT. GRUPO 3*

VALOR: DOS MIL CIENTO SESENTA Y NUEVE MILLONES TRESCIENTOS NOVENTA MIL DOSCIENTOS SETENTA PESOS M/CTE ($2.169.390.270)[1]

PLAZO: VEINTE Y TRES (23) MESES

[1] Las apropiaciones presupuestales del presente contrato son asumidas con el CRP No.1993 del 22/12/2025 $411.678.808, CRP No.13 del 02/01/2026 $49.677.146, CRP No.25 del 02/01/2026 $273.074.531, Vigencia Futura 2027 por $1.434.959.785 aprobada mediante acta del CONFIS No.4 de 2025

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE HÁBITAT	ACTA DE INICIO	FECHA 31/05/2024
		CÓDIGO PS07-FO631
		VERSIÓN 4

FECHA ESTIMADA DE TERMINACIÓN: 16 DE ENERO DE 2028

Conforme el art. 1060 del Código de Comercio, el CONTRATISTA deberá mantener vigentes las garantías a que se refiere este contrato y la suficiencia de las mismas. Será de su cargo el pago de todas las primas y demás erogaciones de constitución, mantenimiento y restablecimiento inmediato de su monto, cada vez que se disminuya o agote por razón de las sanciones que se imponga, prórrogas o suspensiones, así como mantener informada a su garante de cualquier cambio del riesgo asegurado, según aplique.

Para constancia se firma por quienes en ella intervinieron.

CAMILO EDUARDO TORRES MUÑOZ
CC. 79.383.437
DIRECTOR DE OPERACIONES
Supervisor del contrato SDHT

Angie Zambrano

ANGIE XIMENA ZAMBRANO PACHECO
C.C 1.032.457.568
UNIOBRAS DEL ORIENTE S.A.S.
Contratista interventoría